



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 ABR. 1991

Expte. Nº 21.064/90

VISTO:

La resolución Nº 076-90 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Consejo Superior de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa en carácter de suplente al Sr. Miguel Angel Guanca, en el cargo de Profesor de Artes Plásticas T.P.4 con 12 U.H. en el mencionado Instituto, a partir del 15 de Octubre de 1990 y mientras dure la licencia de la Prof. Otilia Carrique de Torres;

Que atento a lo solicitado por este cuerpo a Fs. 7, el citado Instituto deja aclarado mediante resolución Nº 099-90, que la designación del Sr. Miguel Angel Guanca, es para 4to. año, turno mañana;

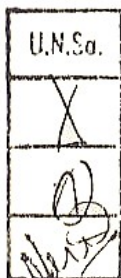
Que se han cumplido los pasos previstos de la resolución Nº 100-89 del Consejo Superior, relacionada con el Reglamento para la Cobertura de Cargos por Registro de Aspirantes;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 088/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 21 de Marzo de 1991)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 076-90 y su aclaratoria Nº 099-90 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", de fechas 26 de Octubre y 12 de Diciembre de 1990, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOSA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRED
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - CS - Nº 121 - 91